Facultad de Ciencias Sociales y Politicas UNC@	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 011/2014	O.C. Institucional Nº 11/2014

Nivel de Entidad:	**28 Universidades Nacionales**	**Fecha de Emisión :**	**20/11/2014**
Entidad:	**07 Universidad Nacional de Caaguazu**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**Facultad de Ciencias Sociales y Politicas**		
ID del Llamado:	**282-669**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratacion Directa**
Descripción del Llamado: Adquisicion de "Cartuchos, toners para Oficina"			
Proveedor:	**"FRANCI ELECTRODOMESTICOS" de Francisco Sabino Rótela Lopez**	**RUC:**	**787858-3**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Item 1	CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORA. NEGRO PARA IMPRESORA HP 2050 NEGRO. (hp 122XL; 8.5 ml)	UNIDAD	HP	SINGAPUR	9	171.000	1.539.000
2	Item 2	CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORA. Color PARA IMPRESORA HP 2050 COLOR. (HP 122XL; 6 ml.)	UNIDAD	HP	SINGAPUR	3	171.000	513.000
3	Item 3	TONER P/ IMPRESORAPARA IMPRESORA HP Laser Jet P1102w. Original	UNIDAD	HP	SINGAPUR	2	376.000	752.000
						TOTAL		**2.804.000**

SON GUARANIES: DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:20 DE NOVIEMBRE DE 2014	Hasta: 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :05 DE DICIEMBRE DE 2014

LUGAR DE ENTREGA: OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo

La administración del contrato estará a cargo de: EL ADMINISTRADOR DE LA FACULTAD

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	4	1	0	340	30	1	5	2.804.000
						Total:			2.804.000

FIRMA PROVEEDOR	20-11-2014. FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

"FRANCI ELECTRODOMESTICOS" Siempre Contigo la 20 Tel: 203 686 - 203 438 Depos 203 799 Coronel Oviedo

FACULTAD de CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS U.N.C@ Coronel Oviedo-Paraguay FRANQUEO POSTAL PAGADO 2008